La Paz, 22 de Enero de 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturalezaintelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funcionesde la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **LAURA PATRICIA FONSECA GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **1.192.775.143 LA JAGUA DE IBIRICO** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA EN EL COMPONENTE JURIDICA PARA LA ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR"**.

PERFIL REQUERIDO

PERFIL ACTIVIDADES	profesional que fortalezca la componente jurídica para la atención a la población víctima del municipio de la paz - cesar
FORMACIÓN ACADEMICA	Abogado
EXPERIENCIA GENERAL	Entre 12 y 24 meses de experiencia relacionada, conforme lo establecido en la resolución No. 0016 DEL 2026.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	**CARRERA ESPECIALIDA/OTROS/**	**NOMBRE DE LA INSTITUCION**	**AÑO DE GRADUACION**
Media	Bachiller Academico	Luis Carlos Galan sarmiento	2015

Pregrado	Abogada	Areandina	2022
especialista	Derecho publico	Universidad popular del cesar	2024

ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	**EXPERIENCIA**		
	FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	**SUB-TOTAL, MES**
Procuraduría general de la nación	6/09/2021	09/06/2022	9 meses
Desarrollo sostenible vida s.a.s	10/01/2023	10/03/2024	1 año y 2 meses
TOTAL, MESES			1 año y 11 Meses

JUSTIFICACIÓN DE HONORARIOS POR EXPERIENCIA CALIFICADA:

De conformidad con la Resolución No. 0016 de 2026, por medio de la cual se adopta la escala de honorarios para las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el municipio de La Paz; el cargo de Profesional, requiere como mínimo un título profesional y tarjeta profesional vigente, así como una experiencia mínima de entre 12 y 24 meses., con una escala salarial establecida entre $2.350.000 hasta: $3.300.000

Dado que la persona a contratar cuenta con una formación completa y una experiencia laboral superior a la exigida, su perfil es significativamente calificado. Por lo tanto, su remuneración de $2.600.000 está plenamente justificada, garantizando una compensación adecuada a su nivel de conocimiento y experticia, así como una mayor eficiencia en la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de Abogado	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Tiene experiencia relacionada entre 12 y 24 meses, conforme lo establecido en la resolución No. 0016 DEL 2026.	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario de Gobierno del Municipio.		
DOCUMENTOS		**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar dela justicia del consejo superior de la judicatura.		SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI

Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizanteindependiente del régimen contributivo.	SÍ
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	SÍ
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero oafín (Si aplica).	N/A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para losprofesionales del área de la salud (Si aplica).	N/A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad departicipar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

FRADITH JUNIOR PEREZ ZEQUEIRA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario (E)